



Asociación Española de Fundaciones Tutelares

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

RESUMEN

LA AEFT EN 2019

MISIÓN

La misión de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares es cohesionar y apoyar a las Fundaciones Tutelares para el adecuado desempeño de la prestación de apoyo a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la toma de decisiones y asumir la defensa y la representación institucional de los intereses de las mismas.



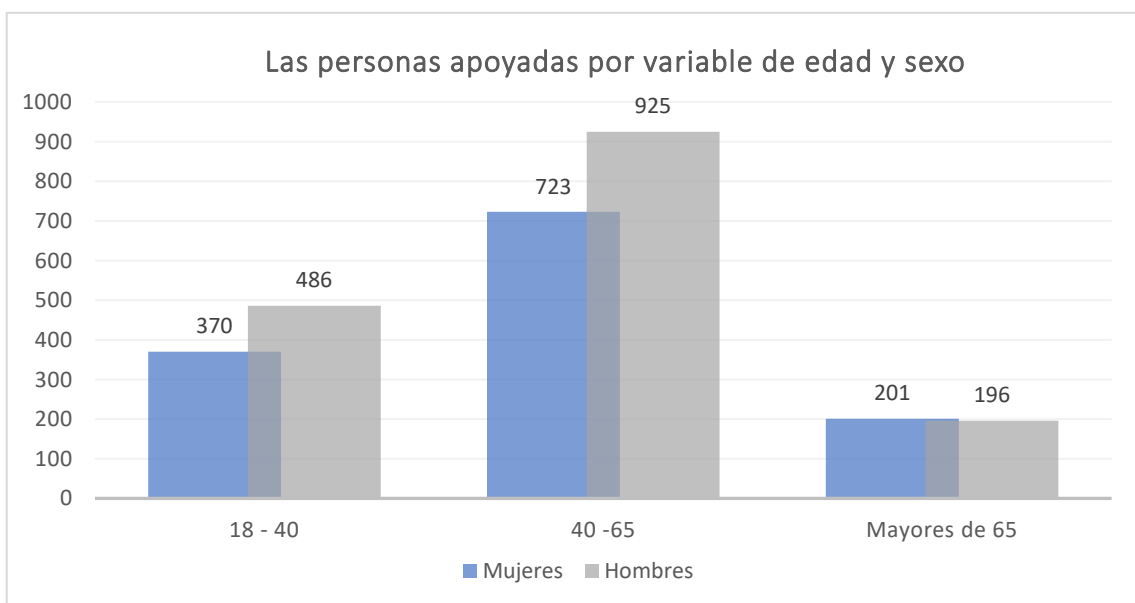
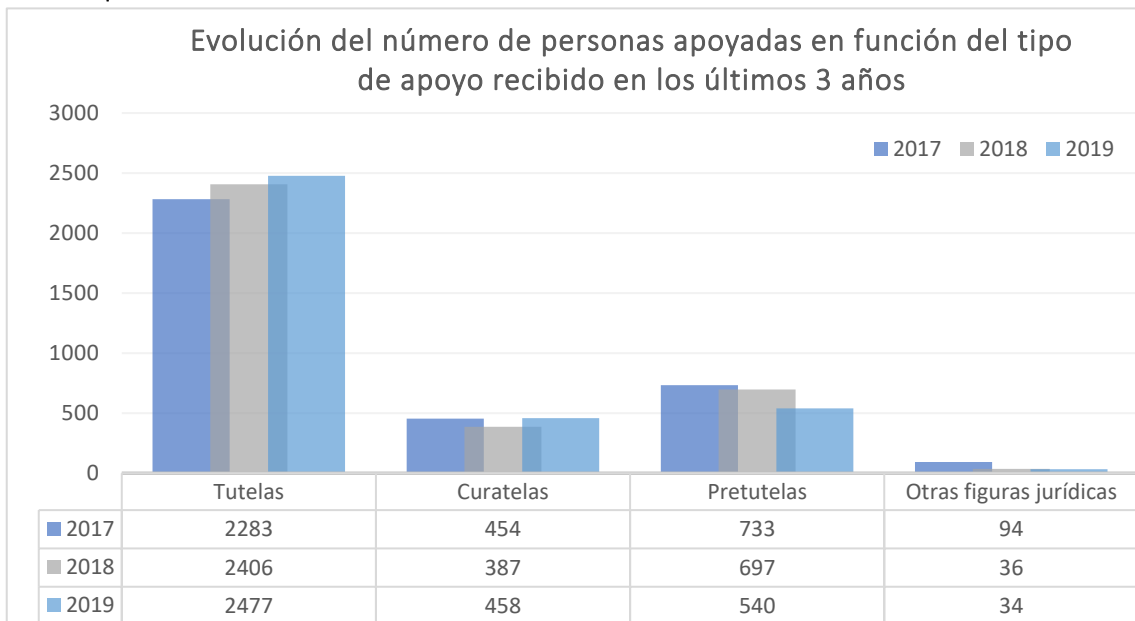
VISIÓN

Ser una entidad de referencia en el ámbito de la prestación de apoyos a la toma de decisiones a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida y a su inclusión en la sociedad, y procurando a las personas, sus familias, el movimiento asociativo y a la sociedad en general los servicios y recursos que necesiten.

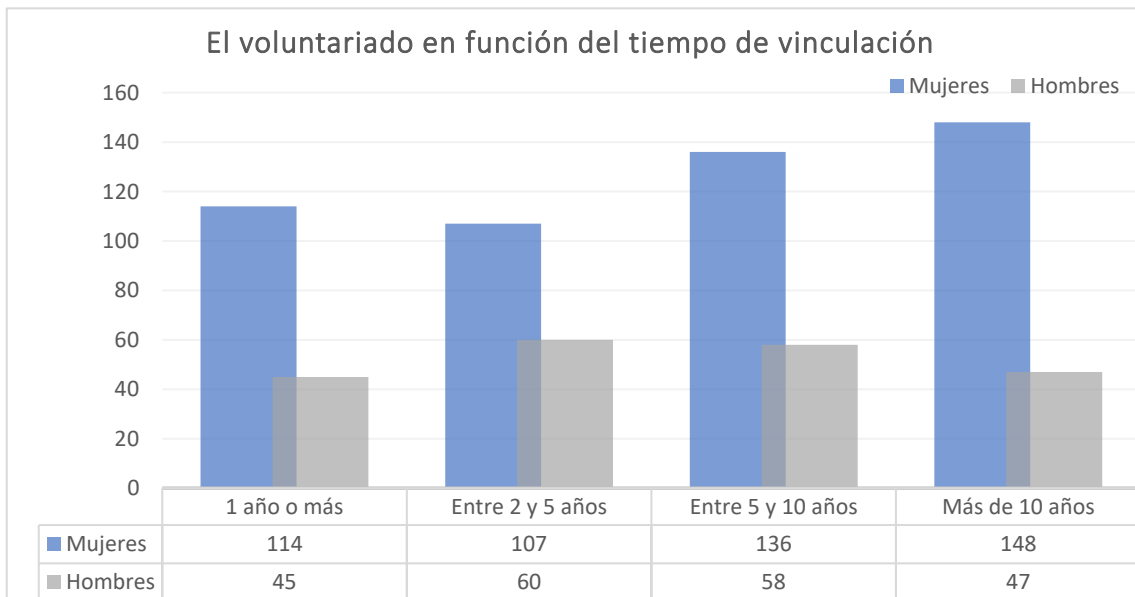
	DATOS TOTALES		DESGLOSE POR SEXO	
	2019	2018	2019	
			MUJERES	HOMBRES
 Fundaciones Tutelares	28	27		
 Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	2969	2829	1310	1659
 Pretutelas	540	697	296	244
 Profesionales	265	242	210	55
 Miembros de los patronatos	261	259	102	159
 Personas Voluntarias	715	719	505	210

TRABAJAMOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

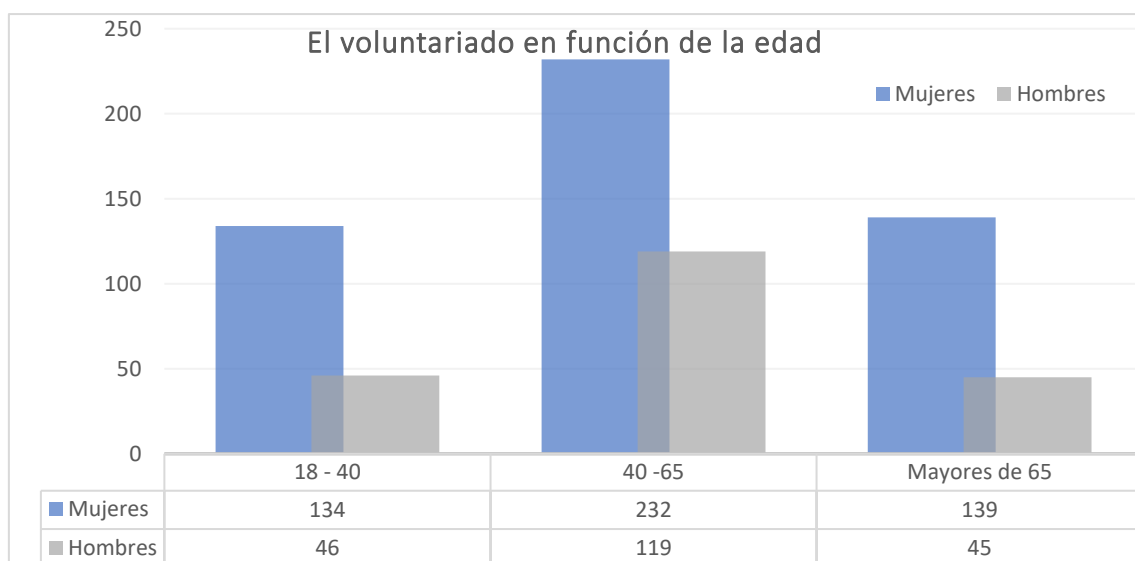
En 2019, **2935 personas recibieron apoyos a la toma de decisiones a través de las figuras de tutela o curatela** por parte de las Fundaciones Tutelares miembro de la AEFT. 2477 a través de la figura de la tutela y 458 a través de la curatela, además, 34 personas recibieron apoyos a través de otras figuras jurídicas. Con respecto al año anterior ha descendido el número de personas que ha recibido apoyo a través de otras figuras jurídicas pasando de 36 en 2018 a 34 en 2019. Por otro lado, se atendieron a 540 personas a través del servicio de pretutela, 157 menos que el año anterior.



Y PARA LAS PERSONAS VOLUNTARIAS TUTELARES:



En 2019 el **70,6% de las personas voluntarias en las Fundaciones Tutelares son mujeres** y el 29,4% hombres, no habiendo apenas variación con respecto al año pasado. Destaca que el 67 % lleva más de 5 años colaborando con la misma organización, de estas, el 49% lleva más de 10 años realizando este tipo de voluntariado.



TAMBIÉN PARA LAS FUNDACIONES TUTELARES:

Fundación Tutelar	Personas apoyadas a través de tutela o curatela		Personas voluntarias	
	2018	2019	2018	2019
Fundación Tutelar ATZEGI	121	122	43	45
Fundación Tutelar USOA	85	91	43	32
Fundación Tutelar ALICANTE	42	42	16	15
SOM-Fundació Catalana Tutelar	600	637	107	85
Fundación Tutelar de Navarra FUTUNA	53	53	55	58
Fundación Tutelar ÁNCORA	5	5	1	1
Fundación Tutelar de Madrid FUTUMAD	79	80	10	10
Fundación Tutelar FUTUDIS	492	494	112	114
Fundación Tutelar Galega SÁLVORA	52	55	8	10
FUTUBIDE- Fundación Tutelar Gorabide	155	161	66	70
Fundación Tutelar TAU	234	216	10	12
F. Tutelar Aragonesa LUIS DE AZÚA	13	17	18	26
Fundación Tutelar FUTUCAM	407	435	43	48
Fundación Tutelar AMADIP · ESMENT	107	108	43	35
Fundación Tutelar CANTABRIA	16	18	5	5
Fundación Tutelar FUTURIOJA	19	18	3	3
Fundación Tutelar FUTURO	27	29	16	15
Fundación Tutelar HORIZONTE	18	17	10	10
Fundación Tutela CANARIA ADEPSI	13	20	22	24
F. Tutelar SONSOLES SORIANO BUGNION	41	41	49	35
Fundación Tutelar FUNDISVAL	6	6	4	5
Fundación Tutelar FUTUMELILLA	8	8	3	3
Fundación Tutelar MATER	40	49	11	8
Fundación Tutelar CIAN	28	31	11	11
Fundación Tutelar APROSCOM	24	25	10	11
Fundación Tutelar ALOSA	108	111	0	0
Fundación Tutelar KYRIOS	0	1	0	13
Fundación Tutelar FUNCAPROSU	-	11	-	1
TOTAL	2793	2935	719	715

¿EN QUÉ TRABAJAMOS?

COMPARTIMOS CONOCIMIENTO Y GENERAMOS APRENDIZAJE



Los logros de una organización son los resultados del esfuerzo combinado de cada persona. V. Lombardi

ABRIL: XII Encuentro de Responsables. El 91,7% valoró el grado de satisfacción de este encuentro entre 4 y 5 puntos sobre 5 y un 8,3% lo hizo con 3. Asimismo, un 76,9% dijo que resultó tener una alta importancia, un 15,4% dijo que tenía media importancia y un 7,7% indicó que no lo sabía.

JUNIO: Es Hora de tomar la palabra. Un 25% valoró el grado de satisfacción de esta jornada con un 3 sobre 5, el 75% restante lo hizo con un 4 sobre 5. Un 13,3% ha expresado que este encuentro tiene un grado medio de importancia, el doble ha dicho que resultaba ser de alta importancia. El resto indicó que no lo sabía.

OCTUBRE: XII Encuentro Estatal de Voluntariado Tutelar. El 91,7% valoró el grado de satisfacción de este encuentro entre 4 y 5 puntos sobre 5 y el 8,3% lo hizo con un 3 sobre 5. Un 76,9% indicó que este encuentro tiene una alta importancia, frente a un 15,4% que indicó que tiene media importancia y un 7,7% que indicó que no lo sabía.

OCTUBRE: XV Foro de Asesoría Jurídica. El 55,5% valoró el grado de satisfacción de esta jornada con un 4 sobre 5, un 33,3% con un 4 y el resto con un 3 sobre 5. Un 71,4% indicó que este encuentro tenía un alto grado de importancia frente a un 28,6% que indicó que no lo sabía.

NOVIEMBRE: VIII Jornada del Modelo de Tutela. El 60% valoró con un 5 sobre 5 la satisfacción con el encuentro, frente a un 40% que lo hizo con un 4 sobre 5. El 64,3% indicó que esta jornada tenía una importancia alta, un 7,1% indicó que la importancia era media y el resto indicó que no sabía.

REIVINDICAMOS DERECHOS Y DENUNCIAMOS SU INCUMPLIMIENTO

Incidimos en la necesidad de llevar a cabo la reforma del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de discapacidad, así como denunciarnos el posicionamiento de la Junta Electoral Central en relación con el voto de las personas con discapacidad.

SEGUIMOS AVANZANDO EN NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO

Llegamos a más de **43.800 personas** con **“La decisión más importante de tu vida”**. Nos aliamos con Pepe Viyuela, Javier Gutiérrez y Zenib Laari, quienes junto con tres personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por las Fundaciones Tutelares protagonizaron la campaña de sensibilización **“La decisión más importante de tu vida”**. Esta campaña alcanzó a más de 43.800 solo a través de redes sociales, obtuvo 7.988 visualizaciones de los vídeos y cerca de 2.000 interacciones solo en los medios propios de la organización. Decidir inclusión se convirtió en uno de los lemas de las Navidades de 2019.



Facilitamos la comprensión sobre el apoyo a la toma de decisiones y el 92,31% de las entidades lo valora como importante. Como cada año, desde la Asociación se creó material accesible cognitivamente. En esta ocasión, se trabajó en la publicación de un documento en lectura fácil que muestra las principales conclusiones de la investigación realizada por la AEFT con relación al apoyo a la toma de decisiones.

Apostamos por ser referentes en el ámbito de las Fundaciones Tutelares, considerado por el 84,62% de las entidades de la red como una cuestión importante. Por ello, trabajamos en la publicación del Estudio sobre la situación de la tutela de las personas adultas con discapacidad

intelectual en España (2015-2019) y desarrollamos la investigación aplicada sobre el apoyo a la toma de decisiones.

Llevamos los derechos de las personas con discapacidad intelectual por España, una cuestión importante para casi el 70% de la red de Fundaciones Tutelares. Realizamos jornadas inclusivas sobre los derechos de las personas con discapacidad para las entidades de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Álava, Gipúzcoa, Alicante e Islas Canarias. Para ello, se creó un equipo formativo inclusivo, compuesto por una persona experta por experiencia con discapacidad intelectual y una profesional experta en derechos de la AEFT. Asimismo, las formaciones fueron destinadas a un público amplio, formado por profesionales del ámbito de los servicios sociales, de ámbito jurídico, familiares o personas con discapacidad entre otros.

Fortalecimos el proyecto común a través de la igualdad y la creación de planes y formaciones específicas. Visibilizamos nuestro compromiso con la igualdad de género a través de una campaña en la que participaron mujeres con y sin discapacidad de las Fundaciones Tutelares y de entidades del entorno, como: Fundación CERMI Mujeres, Plena inclusión España y su federación madrileña, Cooperativa Altavoz o la Federación de Mujeres Progresistas. También llevamos este compromiso hasta las Fundaciones, creando un MOOC sobre perspectiva de género.



En clave de Voluntariado Tutelar, mantuvimos la formación online básica, ofreciendo dos nuevas convocatorias y creamos nuestro Plan de Voluntariado Tutelar.

MANTUVIMOS NUESTRA APUESTA POR EL TRABAJO EN RED

Junta Directiva

La Junta Directiva tomó la decisión de dar seguimiento a los grupos de trabajo existentes en la Asociación. Además, se siguió muy de cerca la reforma legislativa de la LOREG, la del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil. Por último, se involucraron en la ejecución y desarrollo del II Plan Estratégico y el Plan de Acción, así como en la búsqueda de nuevas alianzas estratégicas.

Grupo de Trabajo Técnico

Los miembros del Grupo de Trabajo Técnico de las Fundaciones Tutelares se reunieron para observar, analizar y alertar sobre la realidad del ejercicio de la tutela, convirtiéndose en transmisores de información útil a la Dirección y la Junta Directiva de la AEFT para la adopción de medidas. Además, compartieron su conocimiento con todas las entidades asociadas en busca de la construcción del proyecto común.

Este grupo, que está integrado por Marta Sunyer, Gerente de la Fundación Tutelar Futumad; Pedro Fernández, Gerente de la Fundación Tutelar FUTUDIS, Mikel de Barrón, Gerente de Futubide Fundación Tutelar Gorabide; Josep Tresserras, Gerente de Som-Fundació catalana tutelar, Carmen de la Llave, gerente de FUTUCAM e Irene Yepes, gerente de la AEFT trabajaron junto con el equipo técnico en el desarrollo del 2º Estudio sobre la situación del apoyo a la capacidad jurídica de las personas adultas con discapacidad intelectual en España (2015-2019).

Grupo de Trabajo de Voluntariado

El Grupo de Trabajo de Voluntariado de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, además de analizar el programa de Voluntariado Tutelar de la entidad, también trabajó en la mejora de la formación básica para Voluntarios/as Tutelares, lanzando la segunda convocatoria de formación online. Además, se encargó de elaborar el Plan de Voluntariado de la AEFT y organizar el Encuentro Estatal de Voluntariado Tutelar.

Este grupo está integrado por Estefanía Modrego, Fundación Tutelar Luis de Azúa; Tania Paredes, Fundación Tutelar Sonsoles Soriano; Anna Sánchez, Som-Fundació y Blanca Tejero, Asociación Española de Fundaciones Tutelares.

Grupo de Trabajo de Comunicación

En 2019 el Grupo de Trabajo de Comunicación se volvió a consolidar con la incorporación de profesionales del ámbito de la comunicación. El equipo trabajó en la creación de herramientas para las entidades miembro que no cuentan con profesionales en comunicación. Además, se creó una campaña de comunicación conjunta, en la que participaron diferentes entidades a través de sus testimonios y tres personajes reconocidos públicamente.

El Grupo de Trabajo de Comunicación está formado por Eugenia Muñoz, de Som-Fundación, Antonio Agredano, de Fundación Tutelar TAU, Lorena Palomar, de FUTUDIS y Blanca Tejero, de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares.

Grupo de Trabajo de Investigación

Este grupo trabajó para que garantizar a las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares el acceso a sus derechos, concretamente al desarrollado en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, mediante el desarrollo de un Modelo de apoyo a la toma de decisiones, y la posterior transferencia de conocimientos a las entidades tutelares y a la sociedad en general.

Este grupo está formado por: María Pamies, Som-Fundació; Belén Casado, FUTUDIS; Virginia Escorza, Fundación Tutelar TAU; Rocío Sojo, Fundación Tutelar de Madrid FUTUMAD; Pilar Faci, Fundación Tutelar Aragonesa Luis de Azúa; Maite Peña, FUTUCAM; Saray Rodríguez Suárez, Fundación Tutelar Canaria Adepsi; Tania Paredes, Fundación Tutelar Sonsoles Soriano Bugnion e Irene Yepes y Alana Cavalcante, Asociación Española de Fundaciones Tutelares.

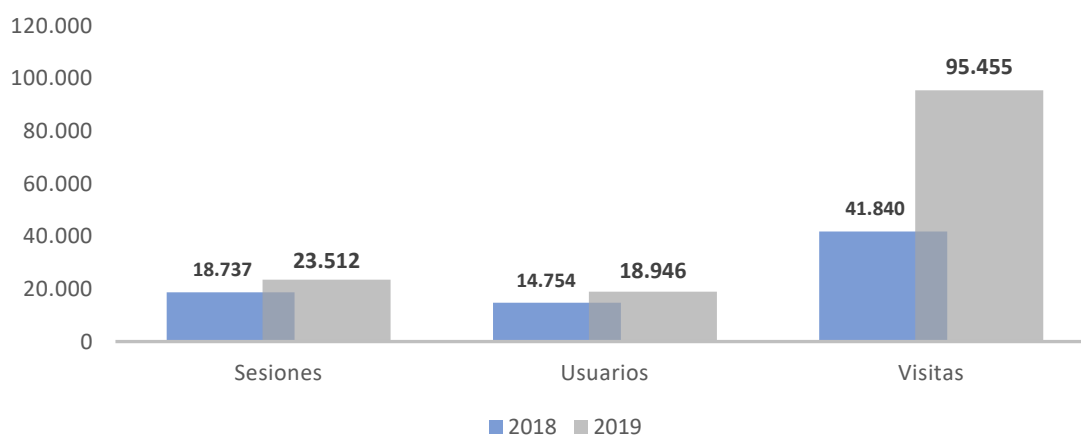
Grupo de Trabajo de la Convención

El Grupo de Trabajo de la Convención se reúne con el objetivo de reflexionar sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en relación con las Fundaciones Tutelares, así como la adecuación de la normativa española al texto internacional. Las personas que integran este grupo son Rafael Armesto, Fundación Tutelar Futubide; Antonio Ferrer, Som-Fundación; Ignacio Serrano y Pedro María Fernández, FUTUDIS; Sofía de Salas, Fundación Tutelar Luis de Azúa; Marta Sunyer, Fundación Tutelar de Madrid FUTUMAD y Torcuato Recover, asesor jurídico de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares.

DIFUNDIMOS

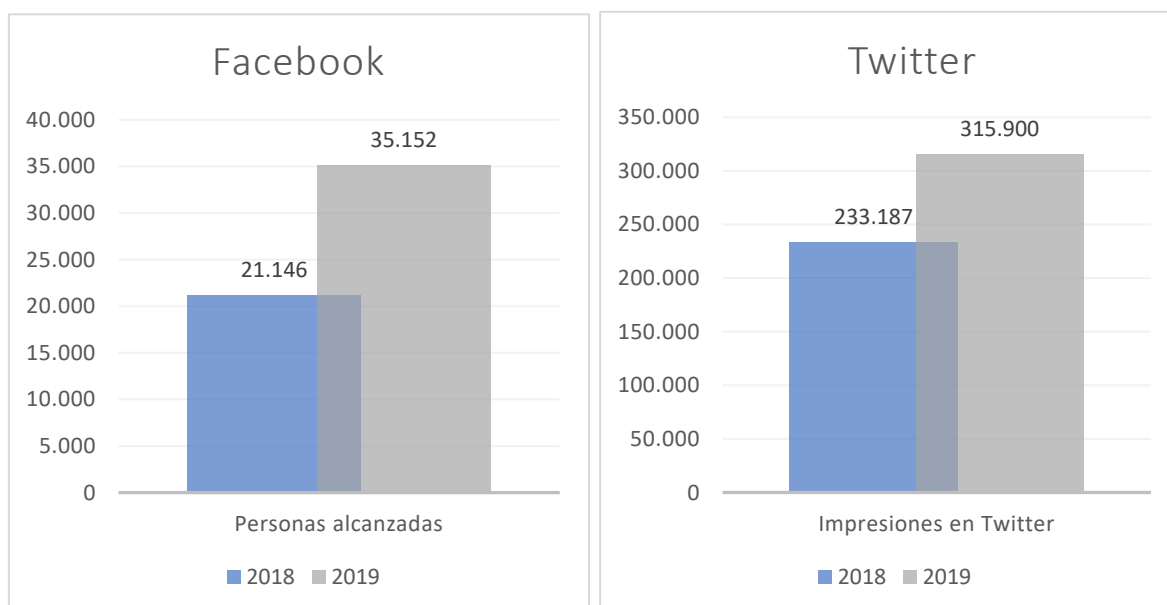
La web de la AEFT

Evolución de los datos de tráfico generado a la web de la AEFT



En 2019 la página web de la AEFT recibió más de 95.000 visitas, lo que supuso un incremento de más del doble de visitas recibidas el año anterior. Asimismo, la página ha incrementado en el número de usuarios que realizan esas visitas y el total de sesiones que se realizan.

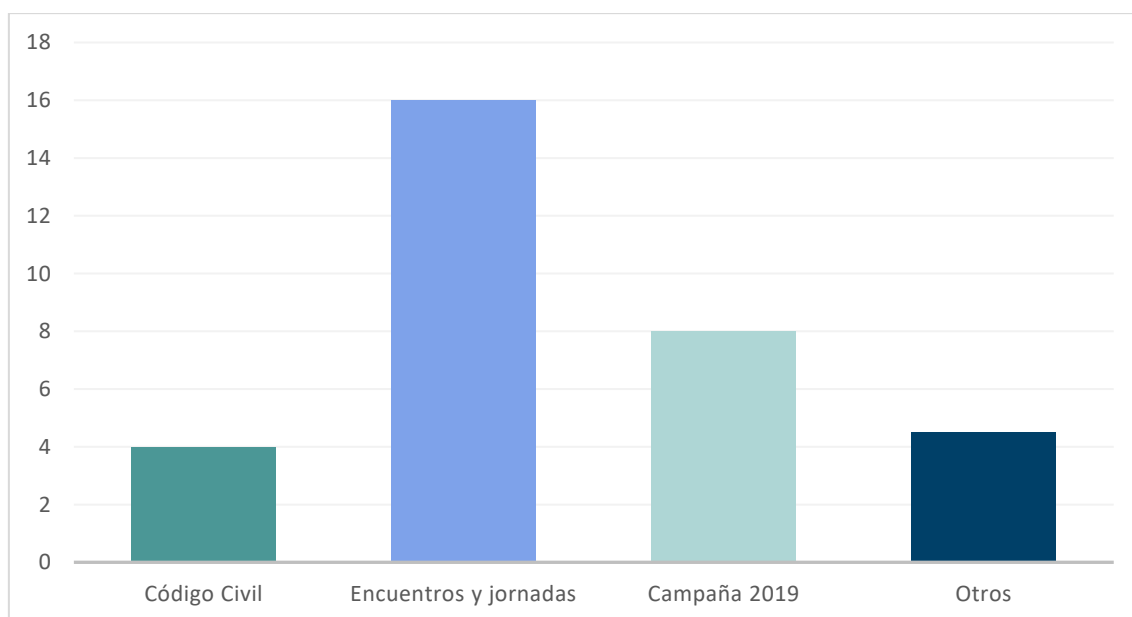
Las redes sociales de la AEFT



El número de personas que nos siguen en ambas redes sociales aumentó, pasando de 1.320 en 2018 a 1.475 en 2019 en el caso de Twitter y de 781 a 907 en el de Facebook. Asimismo, hubo un incremento en el número de impresiones (número de veces que nuestro contenido ha sido visto), pasando de 233.187 en 2018 a más de 315.900 en 2019 en la red de Twitter y un aumento en más de 14.000 personas alcanzadas en el caso de Facebook.

Por otro lado, se ha mantenido el número de suscriptores al **boletín informativo** de la AEFT. En este sentido, y según la encuesta de satisfacción 2019, el 100% de las entidades socias que lo respondieron muestran un grado de satisfacción del 100% con respecto al mismo y un 84,62% lo considera con un grado de importancia alto.

Impactos con medios de comunicación



Durante 2019 se realizaron varias notas de prensa enviadas a medios de comunicación con motivo de reivindicaciones de la red de entidades que conforman la AEFT, así como con la celebración de hitos importantes para la Asociación. Una vez más, esto se pudo ver reflejado en los medios de comunicación, como por ejemplo Europapress, COPE, o La Vanguardia, entre otros. Los temas más relevantes que fueron publicados son:

BALANCE DE ACTIVO Y PASIVO¹

A continuación, se muestran el Balance abreviado y la Cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2019.

Para más información sobre las Cuentas Anuales y el informe de auditoría, puede consultarse el apartado de Transparencia de la página web de la AEFT en <https://fundacionestutelares.org/transparencia/>.

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.768,00	2.936,00
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	168,00	336,00
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.600,00	2.600,00
VII. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	229.070,69	223.622,77
I. Existencias	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.500,00	1.860,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	92.948,73	157.758,82
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
Créditos a c/p	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	134.621,96	64.003,95
TOTAL ACTIVO (A + B)	231.838,69	226.558,77

¹ 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	231.838,69	226.558,77
A) PATRIMONIO NETO	145.789,93	171.435,65
A-1) Fondos propios	98.197,93	110.343,65
I. Dotación fundacional/Fondo social	1.803,04	1.803,04
II. Reservas	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	108.540,61	101.832,04
IV. Excedente del ejercicio	-12.145,72	6.708,57
A-2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	47.592,00	61.092,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.483,84	1.483,84
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	1.483,84	1.483,84
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a Largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	84.564,92	53.639,28
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	14.054,25	3.624,46
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Beneficiarios – Acreedores	0,00	36.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	70.510,67	14.014,82
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	231.838,69	226.558,77

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS²

CUENTA DE RESULTADOS	2019	2018
A) Excedente del ejercicio	-12.145,72	6.708,57
1. Ingresos de la actividad propia	182.435,64	191.395,19
3. Gastos por ayudas y otros	-8.027,25	-5.784,62
8. Gastos de personal	-104.938,92	-103.074,02
9. Otros gastos de la actividad	-81.447,19	-75.646,42
10. Amortización del inmovilizado	-168,00	-168,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	-13,56
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-12.145,72	6.708,57
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-12.145,72	6.708,57
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	-12.145,72	6.708,57
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.	47.592,00	61.092,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	47.592,00	61.092,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)**	47.592,00	61.092,00
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	35.446,28	67.800,57

² 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Solo se muestran los principales epígrafes y los elementos con saldo.